

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santos Próspero y Eloy obispos.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 36 minutos.
Pónese.. á las 7 y 24 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 16 de junio.
CONGRESO.

Somos los primeros á acatar las resoluciones del Parlamento, los primeros á inclinar nuestra frente ante los actos que emanen del poder legislativo de nuestra patria; pero este deber de buenos ciudadanos que resignados cumplimos, no nos impedirá jamás de condolernos de toda determinación que en la lealtad de nuestra conciencia y en la pureza de nuestras doctrinas, consideremos novicia á los principios sobre que se asienta el régimen representativo en que vivimos.

Ayer se ha ventilado en el Congreso una cuestión gravísima y delicada; ayer se ha decidido un punto de alto interés constitucional, que afecta á las prerogativas de las Cámaras, á las facultades del segundo cuerpo colegislador, á la esencia del sistema establecido por nuestra Constitución política; y esta cuestión, ventilada exclusivamente por las eminencias de los dos grandes partidos en que se halla fraccionado el Parlamento, se ha resuelto en el sentido de los que no tuvieron ni voz, ni palabras, ni argumentos para defender sus opiniones; y este punto, decidido soberanamente por una mayoría silenciosa y pasiva, ha quedado bajo el dominio de los mas en número, pero de los menos en talento, en práctica, en significación, en servicios al Estado.

Ayer se ha determinado que el proyecto de ley del tribunal Mayor de Cuentas, discutido y votado por el Congreso disuelto, debe considerarse como si hubiese sido discutido y votado por el actual; y que por lo mismo no está en el caso de procederse al nombramiento de la comisión mixta, una vez que al debatirse en la alta Cámara, sufrió varias modificaciones en algunos de sus artículos.

Vanas fueron las razones espuestas por el señor Pacheco, con la lógica y claridad que tanto distinguen los discursos de este orador notable; vanos fueron los incontestables argumentos que derivados de los mas rectos principios de derecho constitucional, de filosofía política y de la índole de nuestras instituciones, formuló con su arrebatadora elocuencia el señor Olózaga, todo fué vano, porque el señor presidente del Consejo pensaba de un modo opuesto al de estos dos diputados, y era de rigor que la mayoría pensase como el señor presidente del Consejo.

El señor Pacheco fué el primero que se levantó para esplanar las sanas teorías que aconsejan que la ley sea emanación de la opinión de los cuerpos colegisladores, que funcionen simultáneamente, para sostener que todo proyecto de ley tratado por el Congreso y no elevado á la sanción de S. M., fenece y pierde el valor legal que haya adquirido, cuando por una disolución cambia la naturaleza, y con la naturaleza las ideas de las Cortes que lo estaban aprobando.

Ocupándose en seguida de la doctrina sentada en el Senado por el señor Bravo Murillo de que el Congreso no muere, hizo ver que tan cierto era que los Congresos morían, como que el pasado había dejado de existir, como dejaría de existir el presente cuando una disolución lo ma-

tase, y que con los Congresos que morían, perecían también sus opiniones, para reemplazarlas otras opiniones, perecían también sus pensamientos de gobierno para reemplazarles otros pensamientos de gobierno.

Después de consignar la práctica establecida en Inglaterra, el país clásico y modelo de las libertades constitucionales, pasó el orador al examen de los artículos del Reglamento del Congreso y Senado, en los cuales domina siempre el principio de que á la conclusión de una diputación quedan finalizados todos los asuntos de ella.

Concluyó su peroración el señor Pacheco haciendo estas preguntas, á que nadie ha dado respuesta: ¿Qué opiniones vamos á conciliar? ¿las del Congreso anterior? No podemos conciliarlas. ¿Las nuestras? Tampoco, pues aun no sabe el Senado cuáles son, ni nosotros las hemos emitido.

El señor Pacheco por último suplicó al Congreso que lejos de aceptarse la doctrina del señor presidente del Consejo, se pasase el proyecto de ley en cuestión á las secciones, para que estas nombrasen la comisión correspondiente y se discutiese en la forma establecida, como si fuese un proyecto de ley nuevo.

Siguió el señor Olózaga. El digno adalid de la causa progresista empezó inculcando al gobierno por su conducta en haber reproducido en el Congreso el proyecto del tribunal de Cuentas, que estaba pendiente en el Senado, y que por lo tanto en el Senado era donde le correspondía reproducirlo.

Estrañó asimismo el señor Olózaga la forma en que la mesa había presentado la cuestión objeto del debate. Aquella se había reducido á interrogar si pasaría el asunto á las secciones, y al decir el Congreso que pasase en la forma ordinaria para el nombramiento de la comisión mixta, quedaba resuelta ligerísima y superficialmente una cuestión de colosal importancia, quedaban exonerados los diputados de la facultad de hacer leyes.

La demostración es fácil.

El Congreso solo puede admitir ó desear por completo el dictamen que presente la comisión mixta; si sucede que está conforme con la mayor parte de las disposiciones de la ley, pero que se separa en algunas de lo acordado por el Senado y por el anterior Congreso, resultará que aprobando la ley la aprueba contra su voluntad, y reprobándola, la reprueba por estar incapacitado de mejorarla.

Es decir, que de un modo ó de otro, el Congreso abdica su potestad legislativa.

El señor Olózaga descendiendo de estas profundas consideraciones, se entretuvo con una erudición asombrosa en citar el espíritu y la letra de la legislación inglesa, la de las cámaras francesas durante la monarquía de julio, y la tradición de nuestras antiguas Cortes, en las cuales las *peticiones* que no eran admitidas por la corona, volvían á reproducirse á cada nueva reunión de aquellas.

Estos antecedentes, las prerogativas de la cámara, las prescripciones del derecho constitucional, los preceptos del Reglamento hacían esperar al señor Olózaga que los señores diputados acorda-

rían lo mismo que el señor Pacheco había propuesto, que era lo mismo que proclamaba el orador de la minoría progresista.

El señor presidente del Consejo se puso en pie para medir sus fuerzas con las de los dos atletas que acababan de presentarse en la arena; nada decimos de los esfuerzos desesperados que hizo para parar los golpes que se habían asestado contra el alcázar de sus estrañas teorías, porque nada nuevo salió de su cabeza, nada que atenuase los vigorosos razonamientos de sus adversarios. Todo lo que hemos oído fué una reproducción del discurso pronunciado en el Senado al sostener la presentación del proyecto de ley de quintas; discurso amplificado unas veces, pero siempre oscuro y lleno de divagaciones salpicadas de sofismas.

El señor Bravo Murillo, conociendo tácitamente la flaqueza de su causa, declaró que la cuestión era completamente libre, y que cada diputado podía votar como le aconsejasen sus particulares sentimientos.

Había pedido la palabra el señor Madoz; pero viendo que nadie se atrevía á colocarse al lado del señor presidente del Consejo para defender sus opiniones, se veía en el caso de renunciarla por falta de contrarios con quienes medir sus armas. Esta franca manifestación fué acompañada de algunas quejas en que le hizo prorumpir la costumbre de que para hablar en una cuestión, no baste pedir la palabra primero que nadie, á no inscribirse en la mesa con algunas horas de anticipación.

El señor Moyano presentó y apoyó una proposición para que en atención á la gravedad del caso se nombrase una comisión que informase sobre él: fué desechada por el Congreso.

Al preguntarse si se procedía á la votación, se quejó el señor marques Pidal de la informalidad con que se trata un asunto tan grave; pero apesar de que el presidente se prestó á dar toda la extensión posible á los debates, reinó por largo espacio un emudecimiento en las filas de la mayoría. Nadie quiso, ó nadie pudo, ó nadie supo contrarrestar lo que digieran los señores Pacheco y Olózaga, lo que estaban dispuestos á sostener otros muchísimos oradores.

Muerto pues de inanición el debate, y retirado el ministerio de la sala de sesiones, se hizo la pregunta por el señor presidente de si pasaría el proyecto de ley á las secciones para el nombramiento de la comisión mixta. 112 diputados digieron que sí, y 79 que no.

Entre los primeros es difícil encontrar alguna notabilidad política.

Entre los segundos se cuentan todos los progresistas, los moderados de oposición, Pacheco, Rios Rosas, Pidal, Benavides, Martínez de la Rosa, Egaña, Negrete.

Esta no fué cuestión de gabinete, pero sin serla ha quedado moralmente derrotado el ministerio.

Levantada la sesión se reunió el Congreso en secciones para nombrar las comisiones que previene el Reglamento. Al empezar aquella se dió cuenta de una comunicación del gobierno remitiendo el Concordato. Quedó sobre la mesa.

El lunes apoyará su proposición el señor Bermudez de Castro.

Proposición del señor Moyano.

«Siendo de la mayor gravedad por la jurisprudencia que puede llegar á establecerse el punto puesto á discusión por el señor presidente, pido al Congreso se sirva acordar que pase á las secciones á fin de que una comisión especial informe acerca de él.

Palacio del Congreso 14 de junio de 1851.—
Claudio Moyano.» (Nacion.)

Los periódicos ministeriales estan de enhorabuena. El gobierno ha triunfado en la mesa definitiva del Congreso. No hay oposiciones moderadas. Con una pasmosa serenidad El Orden, viene defendiendo semejante heregia política, como si los hechos no le hubieran desmentido ya; como si las discusiones que se preparan en el Congreso no se encargasen de arrancarle la última esperanza. Si el diario ministerial no viviera siempre en un continuo éstasis; si su fervor hacia el gabinete fuera mas razonable; y por último, si el entusiasmo no le dominase tanto, podría haber meditado profundamente en la situación en que se encuentran sus patronos; en las oposiciones que los combaten y en la fuerza moral de cada una de estas. Entonces no preguntaría con Jorge Manrique por los *infantes de Aragon*, que ahora no ve porque está ciego de amor ministerial; entonces pudiera haber dicho con el mismo autor á quien cita:

Nuestros sueños son los rios
que van á dar á la mar
que es el morir...

Y seguramente hubiera acertado; porque este es el único porvenir del ministerio Bravo Murillo.

Solo El Orden puede desconocer la envenenada división que reina en el seno de su partido; solo el periódico del gobierno fundaría un sofisma sobre un hecho que nada dice, aunque sea de una gran importancia para lo sucesivo. Si las oposiciones moderadas no han presentado su candidato á la presidencia de la cámara popular como por un alarde de fuerza, ofrecieron, no por eso debe creerse que no existen, sino que han reconocido su impotencia para este triunfo.

Y aquí será bueno recordar las bravatas que sus dos representantes en la prensa. La Epoca y El Herald, lanzaban en sus momentos de entusiasmo, y por las cuales cualquiera creería que toda España ó lo mas florido del Congreso estaban de su parte, cuando su descrédito es tanto ó mas que el del actual gabinete.

Però estas oposiciones, que se hubieran puesto en ridículo votando candidatos propios en la elección de presidente, vice-presidentes y secretarios del Congreso, mañana unidos en las cuestiones de importancia con la bien organizada minoría progresista, harán temblar al gobierno que hoy las desprecia por medio de sus reconocidos órganos en la prensa. La oposicion roja no triunfará por fortuna, pero ayudará á la caída del ministerio con toda la vehemencia y el ardor que la distinguen en las luchas parlamentarias. Entonces vería El Orden como no se puede negar la existencia de lo que vé todo el mundo, porque el sofisma no llega á tanto sin convertirse en locura. (Observador.)

La provision de las plazas de subdirectores vacantes en algunas dependencias centrales, depende del arreglo que se está verificando con el personal de los gobernadores de provincia.

Para que pueda formarse una idea del número considerable de fresas que se consumen en Barcelona durante la presente estación, baste saber que en uno de los últimos dias de la semana anterior entraron por una de las puertas de la ciudad quinientas cestas de aquella fruta; de modo, dice El Sol, que calculando prudentemente representase ese número de cestas una tercera parte de las que entraron aquel dia y anteriores en la ciudad, daría el número de 1.500 cestas de fresas diarias, las cuales á razon de diez libras unas con otras formarían la suma de 150.000 libras de fresas.

Segun dijo dias atras un periódico, desde mes

y medio antes de la supresion de la comisaria de cruzada se encuentran sin percibir un cuarto los pensionistas cuyas asignaciones pesaban sobre aquel fondo piadoso. Entre estos interesados los hay cuyas concesiones se remontan al reinado de Carlos IV, y otros, los mas, deben la gracia al padre de S. M. Como casi todos son ó huérfanos de personas que prestaron servicios al Estado y que por circunstancias especiales no les dejaron opción á monte-pio, otros enfermos, ciegos ó mutilados cuya vida de dolor quiso hacer menos amarga el piadoso corazón de nuestros monarcas y comisarios generales; y otros antiguos y honrados empleados ó artesanos, cuyo celo ó habilidad quiso premiarse y que como todos los demás carecen ya de otro recurso para vivir, su situación no puede ser mas lamentable. En vano acuden al arzobispado, á los ministerios de Gracia Justicia y de Hacienda, á ex comisaria y á cuantos creen pueden estar enterados de este asunto: nadie les dá razon, el tiempo pasa, y estos desgraciados como derechos adquiridos tan dignos de ser respetados como los que mas, bien merecen llamar la atención de quienes parece que olvidaron que sobre la cruzada pesaban cargas de justicia, objeto religioso de la institucion.

Parece que entre el señor Olózaga, jefe de la minoría progresista, y el secretario señor Sancho han mediado algunas palabras con ocasion de haber separado este su voto del de sus correligionarios en la última votación del Congreso.

Leemos en un periódico.

«Parece que han sido estraidos del teatro Real todos los objetos que valian algo, como colgaduras, espejos, alfombras, y hasta los tiradores de las campanillas.

Cuando una comisión del gobierno político ha ido á hacerse cargo de los citados efectos ya habian desaparecido. Hé aquí una garantía para los acreedores de aquel establecimiento, que es muy probable que se queden á la luna de Valencia. (Novedades.)

Desgracia.—La virtuosa y respetable señora viuda de uno de los ilustres patriarcas de la Libertad, señor don José Calatrava, tuvo la fatalidad de caer arteayer en la calle del Cármen y dislocarse un muslo, á cuya consecuencia se halla en estado inminente de concluir sus dias. Nos es muy sensible tan infausto contratiempo, á la par que admiramos con noble orgullo la humilde posición á que se ve reducida dicha señora, probando con esto al mundo entero la probidad, honradez y pureza de los adalides de nuestro partido. Compárese su vida y su muerte con la de otros que, sin haber ocupado tan eminentes puestos, hacen alarde de sus riquezas é insultan al país que les ha conocido cambiar de fortuna tan rápidamente. ¡No les envidiamos su posición!

El célebre señor Argumosa ha sido condenado por el tribunal ordinario á veinte y cuatro meses de destierro á seis leguas de esta corte, en la multa de cien duros, suspensión de todo cargo y derecho político, y en todos los gastos y costas de la causa, por injuria grave inferida á los señores Lopez y Soler por escrito y por publicidad. (Barcelonés.)

Variedades.**UN EJEMPLO DIGNO DE IMITACION.**

Un mes hará escasamente que ha fallecido en Paris un honrado trabajador, oficial de cerrajería, llamado Francisco Girard, el cual dejó á su muerte huérfanos tres niños pequeños que ya antes habian tenido la mala suerte de perder á su infortunada madre.

Apenas llegó la noticia á oídos de sus compañeros de taller, cuando convinieron, unos veinte, en adoptar los hijos del difunto, en provecho de los cuales se obligaron á dejar semanalmente una parte de la escasa retribucion que reciben por su penoso trabajo. En seguida los obreros solteros pidieron poder contribuir ellos tambien; empero

con cantidad superior á la que habrian de satisfacer los que estuvieren casados.

Para que se vea el buen espíritu que reina entre los instruidos trabajadores franceses, y la armonía que existe entre obreros y maestros, diremos que el maestro del taller, secundó luego dignamente pensamiento tan noble como humanitario y fraternal, inscribiendo en la caja de ahorros de aquella populosa ciudad una libreta de 50 francos (152 rs.) en favor de cada niño, cuyos intereses deben capitalizarse hasta que lleguen los hijos adoptivos á su mayor edad y puedan emplearlos para establecerse y comenzar á vivir con algun desahogo é independencia.

A primeros del pasado mes de Mayo, se han embarcado en el navio *Guttemberg*, (segun escriben de Hamburgo á la *Gaceta de Voss* de Berlin, unas treinta familias de Mecklemburgo, bajo la dirección del doctor Brockmann llevando ruta para la América del Norte, con la decidida intención de establecer y fundar allí una colonia socialista.

Los estatutos de dicha sociedad, los primeros que se han redactado hasta hoy en alemán, tienen por fundamento los tres principios cardinales de toda asociación libre, fraternal, y entendidamente organizada.—Apenas nos sea dado obtener un ejemplar, estudiaremos su sistema, procurando despues dar á nuestros lectores un extracto verdadero de las bases sobre que descansa ensayo tan digno como recomendable.

(Trabajador.)

Un comerciante judío perdió un bolsillo con 500 doblones, y ofreció cien al que se le devolviese. Hallólos un soldado, y fué inmediatamente á entregar el hallazgo; pero lejos de cumplir su promesa el dueño, injurió al soldado diciéndole que el bolsillo tenia 600 doblones, y que le habia robado 100. Presentóse el soldado á su general, y este le llevó en presencia de Isabel la Católica, la que conociendo la sinceridad de su servidor, mandó llamar al judío y le dijo: «Dad á ese soldado los 500 doblones porque ese no es vuestro bolsillo.» Y luego añadió volviéndose al soldado. «Cuande halles el de 600 doblones, que es el que perdió este hombre, se le entregarán, y entretanto puedes guardar ese.» (Barcelonés.)

Palma 24 de junio.

AVISOS

HELADOS.—El dueño del café de Oriente sumamente agradecido á los señores que concurren á tomar los helados que en él se expenden y deseoso de no escusar nada que pueda satisfacerles y halagar su gusto, les participa, y lo mismo al público, que con los helados, además de los biscochos ordinarios y de costumbre, se servirán tambien barquillos al estilo de Madrid; y que todos los dias desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde habrá orchata granizada de chufas.



Un joven de buenas circunstancias que sabe leer y escribir, desearia encontrar casa en donde servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta los libros siguientes encuadernados
AMOR Y PATRIOTISMO ó sea *Lonczinski y Lodziska*,
un tomo 12.º 8 reales.
EL COMPADRE MATEO, 2 tomos en 8.º 24 reales.
ESTELA, por Florian, con la vida del autor, un tomo en
8.º 10 reales.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.